



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

**3331**

*Ejecución de títulos judiciales 192/2012*

D/D<sup>a</sup> PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000192 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> MUTUA BALEAR contra la empresa NINATRES SL, INSS INSS , TGSS , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### PARTE DISPOSITIVA

**Acuerdo** el archivo de este procedimiento previa baja en el libro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a NINATRES SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de LAS ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de Febrero de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

